

LA TARDE

AÑO XXI

DE LORCA

N.º 5.680

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN : MIÉRCOLES 18 DICIEMBRE 1929

PARA REYES

El mejor, más barato y extenso surtido de juguetes
"LOS 95"

Pasada Herrera, 26

No deje de visitar nuestra constante exposición y encontrará cuanto pueda desear en Juguetes y Novedades.

Aspectos

LICEOS FEMENINOS

La creación de los Institutos femeninos en España representa un retroceso positivo en la organización de la Instrucción pública y una desconsideración al moderno y serio sentido del feminismo, que no quiere obtener ninguna concesión sin merecerla. Tales disposiciones resultan un contrasentido con la mayor intervención que en asuntos políticos se han concedido a la mujer en nuestro país.

Representa un atraso porque en España, gracias a esas desconcertantes transiciones que se dan en su suelo, del mismo modo que en sus habitantes, se había llegado de un salto, sin dificultades ni obstáculos, a la coeducación en la enseñanza secundaria y en las Universidades. Cada vez estudian más niñas y más jóvenes, en las mismas aulas y en el mismo ambiente que sus hermanos, parientes o amigos. Los padres se habían habituado a ello del mismo modo que los hijos, y hay que decir en honor de profesores y alumnos que ningún conflicto desagradable se ha oído lamentar por el mero hecho de convi-

vir en las aulas. Y es natural. ¿No viven junto hombres y mujeres en todas las relaciones sociales y humanas? ¿Pues por qué ha de ser una excepción maliciosa el aula del Instituto o de la Universidad? Como el cambio se había hecho naturalmente y sin malicia, de un modo, por decirlo así, noble, también había que esperar que, conducida la enseñanza en común con delicadeza y tacto, diese nobles frutos.

Pase todavía que exista un Instituto femenino para los padres que así lo prefieran, ya que en punto a servir los deseos ícitos y libres de cada individuo todo nos parece poco; pero obligar a todas las niñas a cursar sus estudios en centros separados y especiales, cuando las familias no lo deseen, nos parecería un atentado a la voluntad de los padres que, en gran número, están satisfechos de los resultados obtenidos con la coeducación.

Pero aún hay una parte en la organización de estos Institutos que nos parece una verdadera ofensa a la mu-

jer que profese un feminismo justo y equitativo. Nos referimos a la selección del profesorado. ¿Qué mujer pretenderá igualarse al hombre cuando se la separa de su competencia para poder triunfar? Semejante situación debe ofender a toda mujer deseosa de que no se la considere como un menor, como al niño mimado al que se le dispone un escenario amañado para que exhiba sus gracias, que casi nunca lo son.

Si la mujer merece desempeñar cargos que hasta ahora se reservaron al hombre, ha de demostrar que sirve para ellos en igualdad de formación y competencia que él. Las que, como la hija del eminente profesor Dorado Montero o la señorita Simarro, entre otras, ganaron sus plazas de profesoras de Instituto, en competencia con sus compañeros varones, podrán estar satisfechas de su triunfo; no así las que de un modo excepcional obtengan sus puestos eliminando de antemano a sus competidores del sexo contrario. Triunfar así no es triunfar, ni el resultado puede aportar dato alguno afirmativo en favor de la teoría feminista. Es una disposición francamente antifeminista que da por sentado que para que triunfe la mujer ha de evitarse la competencia con el hombre. El verdadero sentido moderno del feminismo está en la libertad de los campos en que lucha, y el resultado dirá si las condiciones todas de la mujer la sitúan en un plano de igualdad, de diversidad o de inferioridad respecto del hombre. No hay otro modo de probar cuáles son las actividades para las cuales se halla realmente dotada. A los hechos experimentales habrá que atenerse para medir sus verdaderos valores, y para esto es necesario eliminar todo privilegio.

Y ¿qué diremos de la consideración guardada a la mujer niña, cuando se le otorga un profesorado, llamémosle «especial», que no puede competir con el profesorado que se dedica al varón? Son principios completamente inadmisibles en el estado actual de los problemas educativos.

Nosotros pediríamos profesorado mixto para «todos» los centros de enseñanza, desde la escuela a la Universidad, seleccionado únicamente

FUTBOL EN MURCIA, Día 26

Real Club Deportivo Español de Barcelona (Campeón de España)

Y REAL MURCIA (CAMPEÓN DE LA REGIÓN)

Movimiento de trenes

Salida de Lorca (estación Aguilas) 12 y media

Regreso de Murcia a las 6 menos cuarto

Ida y vuelta en 2.ª 5.80 en 3.ª 4.35

por su competencia y dotes de educador. La armonía resultante de las diversas cualidades del alma femenina y masculina, constituiría un bien para la formación del carácter de los alumnos. Es llevar a los centros docentes el equilibrio del mundo familiar.

Habo un tiempo en que por fortuna el profesorado de nuestras Normales fue mixto. La de Maestras de Madrid gozó en aquella época de justa fama. A ello deberíamos volver hoy día en todos los casos. Buenos profesores, hombres o mujeres, eso es lo que importa. En cuanto a los alumnos de uno u otro sexo, puede afirmarse que respetan siempre al profesor que vale. Los directores de los centros de profesorado mixto lo saben perfectamente.

¿Qué sucederá si al fin abren sus puertas los contrahechos Liceos femeninos? Que si los padres son conscientes de la educación que dan a sus hijas, no las querrán llevar a unas aulas sólo buenas para niñas, ni darles armas intelectuales de un valor inferior en calidad a las de sus hijos, ni dejar de saber, en un pie de verdadera igualdad, cuál de sus hijos, varones o hembras, está dotado más especialmente para las disciplinas mentales.

Reclutará su alumnado esos centros entre las familias que persiguen un título sea como sea y que en el fondo estiman que cualquier cosa es buena para las mujeres.

D. C.

(De «El Socialista» de Madrid)

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1929, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22'50 por acción) que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almeria, Almedralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgo, Cabra, Cáceres,

Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Corla, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Elbeja, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Eida, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Córdua, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mhón Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mul, Murcia, Olot, Oteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarraza, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero. Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero en Oviedo, y en el Banco de Gijón en Gijón.

Madrid, 14 de Diciembre de 1929.

—El Consejero-Secretario General.
RAMONA VALDES

Enseñanza Nacional

Subvenciones.—Ateneo de Badajoz, tres mil pesetas; Colegio de Primera Enseñanza de Algemesi (Valencia); Colegio de Religiosas Adoradoras de Badajoz, mil quinientas pesetas; Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, (Islas Canarias) dos mil pesetas; Obrador del Asilo de San José, de Cuevas de Vera (Almería), quinientas pesetas; Sociedad Española de Amigos del Arte, de Madrid, diecisiete mil pesetas; Sociedad Menéndez Pelayo de Santander, siete mil pesetas; Escuela de Artes y Oficios Artísticos de San Sebastián, cinco mil pesetas.

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR FOYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADOLFA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA

Gran Sastrería y Pañería

DE

MIGUEL CANTOS CHRO

Temporada de invierno 1929-30

El dueño de este importante y acreditado establecimiento, respondiendo a las continuas deferencias de que viene siendo objeto tanto por parte de su numerosa clientela de Lorca y fuera como del público en general, pone en conocimiento de los mismos que ha recibido un magnífico y valioso surtido en géneros de ESTAMBRE, AUSTRALIAS, MELTONS, CHEVIOTS, VICUNAS y otros, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, con destino a la confección de trajes a la medida para la estación invernal.

También hallará nuestra clientela en esta casa, un copioso surtido en

TRINCHERAS, GABANES Y PELLIZAS

Lujo, esmero, elegancia y economía

57 :: Canalejas :: 57

LORCA